

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2971541

Fecha Envío OC. : 10-07-2017 17:23:43

Estado : No Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1974-CM17

SEÑOR (ES) : DIMERC S A

RUT : 96.670.840-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Botiquín Instituto Forjadores de Alerce

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12	BOTIQUIN BÁSICO PARA ACCIDENTES 3M NEXCARE PRIMERO	2	(975265) BOTIQUIN BÁSICO PARA ACCIDENTES 3M NEXCARE PRIMERO AUXILIOS 27 PIEZAS 8 UNIDADES 990265	(975265) BOTIQUIN BÁSICO PARA ACCIDENTES 3M NEXCARE PRIMERO AUXILIOS 27 PIEZAS 8 UNIDADES; Código: Z396658;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3030	40.910,00	0,00	0,00	81.820
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>81.820</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>81.820</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>15.546</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>97.366</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Botiquín Instituto Forjadores de Alerce, ficha N° 490 con fondos movámonos por la Educación.

Cuenta N° 2152204002 y Sub-Programa N° 2016-0105008

Despachar a Tercera Transversal s/n, Alerce Sur

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>